

Guía general para la realización de los trabajos

Las características del trabajo deben ser las siguientes:

- a) La extensión de cada trabajo deberá ser de 4 a 6 folios, portada, índice y bibliografía no incluidos. Los trabajos deben presentarse impresos, no manuscritos, en letra Times New Roman, de cuerpo (tamaño) 12 con interlineado sencillo (a un espacio).
- b) Deberán tener un índice.
- c) Los trabajos comenzarán por una INTRODUCCIÓN donde se explicará brevemente la cuestión que se va a tratar.
- d) Contarán con un ESTUDIO profundo de la situación, realizando un análisis actual, y recogiendo documentación (estadísticas, estudios, artículos, leyes, entrevistas...). De este análisis se deberán extraer una serie de conclusiones propias.
- e) El alumno deberá exponer, como opinión personal, POSIBLES SOLUCIONES, dentro del marco de la Unión Europea, basadas en las conclusiones de su estudio.
- f) Se debe incluir un apartado de BIBLIOGRAFÍA, donde se cite el material consultado para la elaboración del trabajo.

Hay que responder a las cuestiones formuladas en el planteamiento recogido en el primer párrafo del informe, para ello resultará útil pensar (se refleje o no en el trabajo, no hay por qué responder explícitamente a todas) sobre las cuestiones para la reflexión planteadas en el informe. Se debe realizar un análisis de los diferentes factores que influyen en la situación, intentando abarcar el mayor número de ámbitos posible (político, económico, medioambiental, sociológico, ético...). Es conveniente estudiar las principales corrientes de opinión sobre el tema, para adherirse, contradecir, o matizar estas posturas en el propio análisis. Se deberán apoyar las propuestas, en la medida de lo posible, con datos objetivos mostrados en el estudio (económicos, demográficos, legales...).

En ningún caso existe una respuesta "acertada" a las cuestiones, lo que valorarán los correctores es el estudio realizado de la materia y la coherencia entre éste y las propuestas presentadas al final del trabajo. Por supuesto las propuestas han de adecuarse a la realidad, además de al propio análisis, han de ser viables y realistas, y esto sí se valorará; pero no tendrá mejor puntuación un trabajo que plantee las propuestas de solución consideradas más acertadas por los correctores.

Documentación y citas

Se podrá utilizar la documentación aportada en los informes o cualquiera otra que se considere adecuada. En caso de duda sobre la fiabilidad de alguna fuente o un documento concreto se debe consultar con el profesor del propio centro o con el experto autor del informe a través del correo electrónico. Es siempre mejor consultar que utilizar documentación no fiable.

Es muy importante el correcto uso de la cita. Si se citan textos deben entrecomillarse y mencionar la fuente o procedencia. Asimismo si se recogen ideas de forma no textual, reelaborándolas, se deberá también citar la fuente. LA PRESENCIA DE FRAGMENTOS COPIADOS, SIN FORMATO DE CITA, PRESENTADOS COMO PROPIOS, SERÁ CONSIDERADA PLAGIO Y DESCALIFICARÁ EL TRABAJO.

Es recomendable apoyar nuestras afirmaciones en las fuentes, no es lo mismo decir que hay mucho paro, que dar el porcentaje exacto facilitado por Eurostat. Y lo mismo sucede con las ideas, no es lo mismo decir que algo es de determinada manera a secas, que recordar que tal estudio realizado por tal institución así lo dictamina, o que se está de acuerdo con las tesis de tal analista, político, u ONG.

No sólo es válido utilizar documentos ya existentes, es muy recomendable intentar buscar a alguien que sepa de la materia y plantearle nuestras preguntas. Sus respuestas nos ayudarán a entender mejor la cuestión, resolver dudas, y llegar a nuestras propias conclusiones. Esta persona no tiene por qué ser un experto de talla mundial, en cada localidad hay personas que se ocupan de la mayoría de los temas que se plantean (en Universidades, Ayuntamientos, o incluso en el propio centro). El profesor puede ayudar a encontrarlas. Pero

esta entrevista debe ser una fuente de información más, lo más importante es la propia opinión, en ningún caso debe ser el trabajo sólo una entrevista.

Cuanto más fuentes y documentos se consulten mejor visión global se tendrá de las cuestiones, más completo resultará nuestro análisis, y mejor fundadas estarán las conclusiones. Esto no significa que debamos limitarnos a copiar los datos e ideas que encontremos, debe demostrarse que se comprende la información y se encaja con otros datos o ideas. El trabajo debe ser personal, resultado de una reflexión individual y original sobre el tema.

Punto de vista

El Modelo de Parlamento Europeo es una oportunidad para ejercer de europarlamentario. Los trabajos deben por tanto reflejar una visión europea de las cuestiones. Se puede analizar el efecto que tal o cual política tendría para España, pero las propuestas han de ser lo que se considera mejor para toda la Unión Europea, y el análisis no puede estar limitado a un país sino que debe abarcar toda la UE.

Como representante de los ciudadanos, el parlamentario está obligado a escuchar todas las opiniones relevantes, analizarlas, valorarlas y realizar su propio estudio sobre las cuestiones. Y a proponer soluciones que beneficien a todos.

A continuación un informe específico sobre el tema. No es un modelo de cómo debe ser un trabajo, simplemente es una introducción al tema, y una orientación para comenzar el análisis propio. Al final se encuentran páginas de Internet útiles para recabar información, el nombre del experto y el correo electrónico donde dirigir las dudas. Se puede consultar cualquier duda sobre el trabajo, serán respondidas lo antes posible.

Comisión de Asuntos Constitucionales

La integración europea y la experiencia del Brexit

INTRODUCCIÓN:

Se han escrito cientos de textos científicos, obras generales y divulgativas sobre la UE. Y es conveniente, además de entretenido, comenzar el debate recordando dónde y cómo surge el embrión Europeo y su etimología.

Según la mitología griega, Zeus sedujo a la reina Europa («Ευρώπη» en griego) transformándose en un toro blanco. Al ver que éste era manso, Europa subió a su lomo y Zeus corrió al mar y nadaron hasta la isla de Creta. Allí Europa tuvo tres hijos con Zeus: Minos, Radamantis y Sarpedón. Más tarde, el rey de Creta Asterión se casó con ella y adoptó a sus hijos.

Dejando a un lado la parte romántica de la historia, lo cierto es que la Unión Europea es una institución sin parangón. Primero por el contexto histórico en que se realizaron los acuerdos fundacionales, luego por el progreso que ha conocido relacionado con el proceso de integración europea, y finalmente por los retos a los que se ha ido enfrentando a lo largo de estos últimos 60 años. Resulta paradójico que Europa se ha ido construyendo a partir de sus propias dificultades internas. Algunas corrientes auguran el final de Europa, el fin de un ciclo de la integración europea, en cambio otras opiniones son más optimistas.

BREVE REPASO A LA HISTORIA RECIENTE DE LA UE:

Siempre conviene hacer, aunque aquí sucinto, un repaso a la historia de la UE para recordar y entender de dónde venimos con el fin de poder analizar con mayor rigor adonde ir y comprender mejor el porqué de las cosas que suceden.

Tras la segunda guerra mundial, Europa tiene que reconstruirse. Dos son las cuestiones primordiales en las que encontrar un consenso: el auge del nacionalismo y la tradicional lucha de clases. Para superar los nacionalismos y así evitar nuevos enfrentamientos entre países, se comienza a hablar del principio de integración europea. La unificación europea comienza con la creación de la primera organización comunitaria, la CEEA en 1951. Está inspirada en la teoría funcionalista que pone en marcha Jean Monnet seguido de Robert Schuman y Konrad Adenauer. Monnet escribió al respecto:

« No habrá paz en Europa, si los Estados se reconstruyen sobre una base de soberanía nacional (...) Los países de Europa son demasiado pequeños para asegurar a sus pueblos la prosperidad y los avances sociales indispensables. Esto supone que los Estados de Europa se agrupen en una Federación o "entidad europea" que los convierta en una unidad económica común. »

En segundo lugar se crea el sistema del Estado de Bienestar para aliviar la lucha de clases. Con la llegada de la democracia y las elecciones periódicas, los principales partidos europeos están de acuerdo en principios como el respeto de los derechos humanos o la libre circulación de mercancías. En cuestiones básicas, la retórica política no difiere mucho entre los dos partidos europeos hegemónicos: el partido socialdemócrata y el partido de centro derecha o demócrata-cristiano. El bipartidismo y la alternancia en el poder se han mantenido prácticamente intactos en todos los países europeos.

Con la implantación, en diferentes etapas y momentos, de una base jurídica europea con los sucesivos Tratados de la UE (Maastricht, Amsterdam, Niza y Lisboa), el proceso de integración europea va avanzando. La UE da un paso de gigante con el Tratado de Maastricht de 1992 centrándose en la economía (Mercado Unico o Mercado Común), la justicia y asuntos internos, y la defensa. Para progresar, en este proceso Europa se va a dotar de una moneda: el Euro. Esta decisión afecta a la soberanía de los Estados miembros.

La UE va a permitir la libre circulación de las personas con su base jurídica en el Tratado de Schengen que entra en vigor en 1995. Este principio afecta a cuestiones como la identidad de un territorio, el mercado de trabajo y el proceso de ampliación de la UE.

En lo relativo a la dimensión exterior de la UE, Europa se va a dotar de la política común de seguridad y defensa (PCSD) para, por un lado, defender sus intereses en el exterior, y por otro homogeneizar la defensa interna a la UE, es decir: sistema policial y militar, servicios de inteligencia, etc.

¿Qué ha ido cambiando en los últimos años? ¿Cuáles con son los acontecimientos concretos que nos hacen pensar en un nuevo rumbo de la UE?

¿La Europa actual se encuentra ante un permanente equilibrio inestable o ante un desequilibrio permanente? ¿La UE tiene futuro y largo recorrido, corre el riesgo de desintegrarse por completo o hay soluciones intermedias?

En los análisis políticos hay opiniones para todos los gustos, pero este informe tiene como objetivo estimular la reflexión serena y la posterior discusión sobre el devenir de Europa entre estudiantes de bachillerato en España. No se pretende, en un primer momento, tener que elegir una u otra visión o decantarse de lleno por soluciones para Europa, sino más bien, apoyándose en acontecimientos fácticos, mostrar lo que está sucediendo dentro y fuera de la UE, y posteriormente recabar datos de algunas encuestas para « tomar la temperatura » a la opinión del ciudadano europeo.

HECHOS QUE AFECTAN A LA UE O CAMBIOS EN SU SISTEMA / EVOLUCIÓN DE LA UE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS: UN REPASO A LOS ACONTECIMIENTOS Y CAMBIOS RECIENTES.

En esta parte, el objetivo es tratar de ver qué episodios recientes pueden afectar el rumbo que va a tomar la UE en materias tales como: el peso de sus instituciones, la aparición de nuevas fuerzas políticas, la economía y la política monetaria, la seguridad y la defensa, la inmigración o el terrorismo internacional.

Con el Tratado de Lisboa, el Parlamento europeo (PE) ha ganado competencias, pasando a estar en pie de igualdad con el Consejo en términos legislativos. Además el PE elige al Presidente de la Comisión. Sin embargo, las elecciones al PE nos muestran una baja participación, y esta tendencia ha ido en descenso. El desarrollo de la participación electoral y el voto ha sido el siguiente: 63% en 1979, 61% en 1981, 58,5% en 1989, 56,8% en 1994, 49,8% en 1999, 45,5% en 2004, 43% en 2009, 42,6% en 2014.

En poco tiempo la UE ha alcanzado cuotas de democracia muy altas en comparación con otros estados del mundo. La UE es un sistema supranacional conocido, estudiado y con tendencia a ser imitado en algunas partes del mundo. Las bases jurídicas y la jurisprudencia son abundantes. La legislación evoluciona en diferentes niveles: local, nacional o federal, y europeo. Y los gobiernos cambian, es decir que en la toma de poder hay rendición de cuentas mediante las elecciones. En este punto hay que detenerse pues el bipartidismo tradicional « socialdemocracia-democracia cristiana » parece agotarse o entrar en fase de congelación. El espectro político « derecha-izquierda » se pone en cuestión y entonces aparece un nuevo binomio como « nacionalismo-cosmopolitismo ». Observamos el aumento de partidos llamados « populistas » que cuestionan la pertenencia a la UE, al Euro y la libre circulación de las personas. En este sentido, en los parlamentos nacionales y europeo hay diputados que han sido elegidos que defienden, entre otras, esas ideas. En oposición surgen partidos nuevos de vertiente europeísta y defensores de la globalización. Algunos ejemplos del primer tipo de partidos son: Front National de Le Pen en Francia, Alternativa para Alemania, el Perussuomalaiset finlandés, Syriza en Grecia o Podemos en España. Este año se han celebrado elecciones nacionales importantes como en Francia y Holanda, y dentro de poco también en Alemania y Reino Unido. En todos estos países ya existen, y con cierto peso, partidos euroescépticos, si bien no han accedido al poder.

En lo relativo a la economía de la UE cabe mencionar la percepción que se tiene del Euro como moneda común. El ejemplo de Grecia es el más notable en este sentido, el llamado « Grexit » que, como consecuencia de la crisis económica, manejaba la posibilidad de una salida de la zona Euro y volver a la moneda nacional. La política monetaria unida a una política fiscal común que aún está por realizarse puede dotar al Euro de mayor estabilidad. El Estado de Bienestar es una parte consustancial a la UE. Si comparamos el gasto en bienestar de Europa con Estados Unidos vemos que la UE utiliza 30% de su PIB mientras que EEUU un 14,2%. La prioridad es también distinta en relación con el gasto en defensa, EEUU gasta un 4% y la UE un 2%.

Esto nos permite enlazar con la cuestión de la seguridad en el seno de la UE. Si bien, como se dijo antes, Europa mantiene sistemas eficaces de defensa y una política común de seguridad y de defensa, la pregunta es si las visiones sobre cómo y cuándo usarlos convergen o divergen entre los países cuando se trata por ejemplo de una operación militar en el exterior. La política exterior de la UE es un asunto trascendental en la actualidad. El papel que juegan los países en la OTAN teniendo en cuenta la posición estadounidense desde que Trump está en el poder. Así bien, dos países europeos siguen teniendo un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Reino Unido y Francia, con los consiguientes acuerdos y desacuerdos internacionales a la hora de votar las resoluciones. El cambio climático con el Acuerdo de París de 2015 es un tema de política exterior pues afecta a las cuotas de emisión de gas efecto invernadero a nivel internacional. Sobre este asunto EEUU parece tener una visión nueva. La llegada de Trump al otro lado del Atlántico, y el ejemplo de la última cumbre del G7 y su visita a Bruselas dan cuenta de un rumbo diferente más en una línea aislacionista de EEUU.

El fenómeno migratorio es de extrema actualidad con todas las preguntas que conlleva. El espacio Schengen de libre circulación de personas está pudiendo ser revisado por países debido a la inmigración ilegal. En este sentido hay estados miembros que asimilan la llegada de inmigrantes y refugiados con un ataque a la integración europea. En cuanto a la existencia de xenofobia en este ámbito es desigual entre los países. No hay que olvidar que existe el Derecho Comunitario e Internacional que estipula normas al respecto y por lo tanto hay que preguntarse hasta qué punto los países instrumentalizan la llegada de inmigrantes y amalgaman el discurso antieuropeísta con el discurso antiinmigración. El acuerdo entre la UE y Turquía quizá sea el mejor ejemplo reciente de la voluntad de la UE por llegar a acuerdos en materia migratoria tras la llegada masiva de refugiados por Grecia e Italia.

El terrorismo internacional es una nueva forma « globalizada » e informal del uso de la violencia por actores o grupos no estatales. Es una amenaza que existe desde el 11S y que se ha incrementado últimamente. Hay que estudiar hasta qué punto este fenómeno tiene consecuencias sobre la UE, su integración, la cooperación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad europeas, la política de defensa en el exterior, el control de las fronteras exteriores a la UE, el uso del Acuerdo Schengen, etc.

El « Brexit » o la salida del Reino Unido de la UE está en fase de negociaciones con Bruselas. Las elecciones en Reino Unido van a tener una repercusión en el proceso. Además la UE ya ha abierto la fase de negociación presionada por la Presidenta May a través del artículo 50 del Tratado de la UE. Tal y como avanzan las cosas la Comisión ha presentado un Libro Blanco que en resumen viene a establecer 5 escenarios posibles sobre el futuro de la UE: 1) Seguir igual, 2) Solo el Mercado Único, 3) Los que desean hacer más, hacen más, 4) Hacer menos pero de forma más eficiente, 5) Hacer mucho más conjuntamente. Se recomienda leer los detalles de los diferentes escenarios. En este contexto político europeo incierto, la Comisión Europea (CE) ha decidido mostrar una cara más social que aún está por estudiar. Sobre esto merece la pena reflexionar tomando en cuenta los documentos que la CE ha sacado (ver más abajo en Documentación).

¿QUÉ OPINAN LOS CIUDADANOS SOBRE EUROPA?

El Eurobarómetro es una de las fuentes más fiables para extraer información relativa a la percepción que tienen los ciudadanos sobre la UE. Por consiguiente merece la pena detenerse en los más recientes Eurobarómetros. El de la primavera de 2016 pone de manifiesto que la inmigración y el terrorismo son las principales preocupaciones de los ciudadanos y por tanto retos de la UE. Hay una paradoja y es relativa a la pregunta de si se tiene una imagen positiva de la inmigración proveniente de fuera de la UE contestan afirmativamente un 58%, en cambio cuando se pregunta si se tiene una imagen negativa contestan afirmativamente también el 58% de los encuestados. Sobre la libre circulación de personas, mercancías y servicios, un 79% de los europeos está a favor. En cuanto a la moneda, un 55% se declara a favor del mantenimiento en toda la UE, y un 68% a favor en la zona euro. En cuanto a la imagen que se tiene de la UE, un 34% tiene una imagen positiva, un 27% negativa y un 38% neutra. Por último, el sentimiento de ser ciudadano europeo varía entre los países miembros. La media de la UE es 66% que dice sentirse ciudadano europeo, sin embargo este porcentaje es menor para Grecia con un 46%.

En cuanto al Eurobarómetro de otoño de 2016, es similar al de primavera sin grandes variaciones. Quizá reflejar que la confianza en la UE es superior a la confianza en los gobiernos nacionales. El 69% de los encuestados considera que el Tratado de Roma es un acontecimiento positivo, y el 66% estima que la UE es un lugar estable para vivir en un mundo turbulento.

Sobre último Eurobarómetro de la primavera de 2017, es interesante resaltar las opiniones sobre la idea de una Europa a varias velocidades. Un 49% de europeos apoya la idea de que algunos países avancen más rápidamente que otros, frente al 41% de 2015. Lo cierto es que sobre este tema, los porcentajes varían mucho de un Estado a otro.

CUESTIONES PARA INICIAR LA REFLEXIÓN

Algunas de las siguientes cuestiones o preguntas pueden servir de guía para iniciar una reflexión matizada y constructiva sobre el futuro de la Unión. No se trata de responderlas todas en el trabajo; son, simplemente, un apunte para comenzar a pensar sobre el tema y llegar a conclusiones propias.

- ¿Qué implicaciones tiene el hecho de convocar un referendum en un Estado miembro sobre la salida o no del mismo? ¿Es esta una herramienta adecuada? ¿Se podría volver a repetir en otro Estado como ya lo ha hecho el Reino Unido?
- ¿Hay una crisis de liderazgo dentro de la UE o bien Alemania y Francia siguen siendo los líderes que deben seguir « tirando del carro »? ¿Hay una oportunidad de liderazgo por parte de otros Estados a los que les afecta más de cerca ciertos asuntos como el fenómeno migratorio?
- ¿Se puede contemplar una Europa a varias velocidades? ¿Qué puede significar para la cohesión y la integración europea?
- ¿En qué medida afectan a la UE factores externos como el terrorismo internacional, un cambio de rumbo en EEUU, la guerra en Siria, etc.? ¿Cómo debe resolver Europa estos acontecimientos? ¿Europa debe tener una visión común sobre estos asuntos?
- Tras los comicios celebrados y que se van a celebrar próximamente, ¿cómo la emergencia de nuevas fuerzas políticas influye en la UE? ¿Se es euroescéptico, o pro-europeo, o hay un término medio?
- ¿Cómo preserva Europa las cosas que funcionan bien? ¿Cuáles serían las políticas que se vienen desarrollando que funcionan bien y son bien valoradas por los ciudadanos?

- ¿Existe una desafección política del ciudadano europeo? ¿Cuál son las razones? ¿Existen soluciones?
- ¿En Europa priman los intereses de unos Estados sobre otros? ¿Tiene que ver la economía y la moneda en este asunto? ¿Qué papel juega el Euro y debe seguir desempeñando?
- ¿Estamos ante una Europa con altas tasas de envejecimiento y una baja tasa de natalidad? ¿Si es así, cómo revertir este fenómeno? ¿Qué rol pueden jugar aquí los inmigrantes?
- ¿Existe ya una Europa multicultural y cosmopolita? ¿Puede existir una Europa con diferentes culturas? ¿Esto afecta a los valores, a la identidad, a la seguridad, etc.? ¿Inmigración y terrorismo van de la mano? ¿Es lo mismo estar en contra de la inmigración que ser anti-europeo? ¿Está en riesgo el Tratado de Schengen que permite la libre circulación de las personas, mercancías y servicios? ¿Europa responde al reto migratorio de forma consensuada? ¿Por qué si o por qué no?

DOCUMENTACIÓN:

Grupo de trabajo para la preparación y la celebración de las negociaciones con el Reino Unido con arreglo al artículo 50 del Tratado de la Unión Europea

https://ec.europa.eu/info/departments/taskforce-article-50-negotiations-united-kingdom_es

Libro Blanco sobre el futuro de Europa y el camino a seguir (01/03/2017)

https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/libro_blanco_sobre_el_futuro_de_europa_es.pdf

La Comisión europea presenta el pilar europeo de derechos sociales - Comunicado de prensa

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-1007_es.htm

Cumbre de Madrid o Cumbre de países del Sur de Europa (10/04/2017)

<http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2017/080417cumbreuesur.aspx>

Estrategia de Acción Exterior de España (2014)

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/2014 ESTRATEGIA%20DE%20ACCION%20EXTERIOR.pdf>

Eurobarómetro otoño 2016

europa.eu/rapid/press-release_IP-16-4493_es.pdf

Eurobarómetro primavera 2016

europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2665_es.pdf

Eurobarómetro primavera 2017

http://www.europarl.europa.eu/pdf/eurobarometre/2017/2019ee/two_years_until_ee2019_synthesis_en.pdf

Entrevista al sociólogo Ulrich Beck

<http://sociologos.com/2013/04/28/ulrich-beck-europa-siempre-ha-estado-en-crisis/>

Entrevista al sociólogo Anthony Giddens

http://www.pieria.co.uk/articles/anthony_giddens_what_future_for_europe

Conferencia del analista político Florentino Portero

<https://www.youtube.com/watch?v=PRPeTwtR6us>

Artículos de la Revista Política Exterior:

<http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/ante-el-fantasma-de-una-europa-post-atlantista/>

<http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/carta-de-europa-vision-europea-de-alemania-y-el-papel-para-sus-socios/>

<http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-politica-de-la-posverdad/>

Artículo sobre el Euro-escepticismo

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_146_121397047870724.pdf

Encuesta del Real Instituto Elcano

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/prensavista?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/prensa/notas/una-nueva-encuesta-revela-una-europa-pesimista

Contacto

El presente informe ha sido elaborado por Pablo de la Rasilla Rodero, politólogo, se pueden plantear preguntas sobre el tema en la dirección de correo electrónico pablodelarasilla@gmail.com